RÉGIMEN ESPECIAL - CONVENIO DE ASOCIACION D092 N.26740 DE 2019

Medellín, febrero 28 de 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto de la Contratación

"Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE DANZA ciudad de Medellín".

1.3 Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de SEISCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS ($670.000.000) Exento de IVA, respaldado en la solicitud de pedido N. 0045012219 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 4000096979.

1.4 Dependencias Interesadas

Secretaría de Cultura Ciudadana

Secretaría de Suministros y Servicios

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura:	Febrero 15 de 2019
Fecha de cierre:	Febrero 25 de 2019
Hora:	10:30 p.m.

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
RED DE DANZA LINEA 1 Y 5	CORPORACION CORCASAP	En análisis	25/02/2019 08:59 PM	28.166.000 COP
Formación Red de Danza Ciudad de Medellin - Grupo 1 (Laboratorios Creativos) y Grupo 3 (Danzas Folclóricas y Tradicionales)	Corporación Dancística Matices	En análisis	25/02/2019 09:22 AM	26.918.000 COP
Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE DANZA ciudad de Medellín	Corporación Cultural Canchimalos	En análisis	25/02/2019 09:14 AM	112.400.000 COP
Corporación Vialibre Lote 1 Red de Danza 2019	Corporacion Vialibre	En análisis	25/02/2019 08:59 AM	5.100.000 COP
Medellin y la Diaspora Afro	Casa Tumac	En análisis	24/02/2019 11:01 PM	48.700.000 COP
Vida a través del arte	Corporación LGC	En análisis	24/02/2019 10:30 PM	116.000.000 COP
Red Danza 2019 - Corpoelements	CORPOELEM	En análisis	24/02/2019 10:25 PM	16.847.856 COP

Orden de Entrega Propuestas	Referencia	Proponente	NIT	
1	Red Danza 2019 - Corpoelements	Corporación Cultural y Artística ELEMENTS	900.077.228	24/02/2019 10:25 PM
2	Vida a través del arte	Corporación la GRAN COLOMBIA	900.528.085	24/02/2019 10:30 PM
3	Medellin y la Diaspora Afro	Fundación Afrocolombiana Casa TUMAC	900.965.899	24/02/2019 11:01 PM
4	Corporación Vialibre Lote 1 Red de Danza 2019	Corporación VIALIBRE Arte Colombia	811.045.625-9	25/02/2019 09:14 AM
5	Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la RED DE DANZA ciudad de Medellín	Corporación Cultural CANCHIMALOS	800.249.460	25/02/2019 09:14 AM
6	Formación Red de Danza Ciudad de Medellin - Grupo 1 (Laboratorios Creativos) y Grupo 3 (Danzas Folclóricas y Tradicionales)	Corporación Dancística MATICES	811.035.699	25/02/2019 09:22 AM
7	RED DE DANZA LINEA 1 Y 5	Corporación CORCASAP	814.102.539-5	25/02/2019 08:59 PM

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por **ANDREA VELÁSQUEZ TAMAYO** - Jurídica del proceso, se concluye lo siguiente:

Proponente: CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ELEMENTS.				
NIT: 900.077.228-8				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere				x
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Codigos de verificación: 71319126190227102819, 900077228819022710291 2.	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123136976, 23137062.	x		

Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	**Fecha de Expedición**: 2019/02/19 **Vigencia de la Sociedad**: hasta marzo 26 de 2036. **Objeto**: Establecer convenios, proyectos y programas con entidades de índole públicas o privadas en el orden local, regional e internacional, con el fin de desarrollar actividades y programas juveniles. (...) Representante legal: Henry Antonio Arteaga Ospina No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Henry Antonio Arteaga Ospina C.C 71319126.	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5475900	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x

El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

OBSERVACION: El proponente **CORPORACION CULTURAL Y ARTISTICA ELEMENTS** se encuentra habilitado jurídicamente.

Proponente: Corporación LA GRAN COLOMBIA				
NIT: 900.528.085-8				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	Presenta autorización de la junta directiva	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Codigos de verificación: 900528085819022710514 6, 8432444190227105307.	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123139675, 123139763.	x		

Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	**Fecha de Expedición**: 2019/02/13 **Vigencia de la Sociedad**: hasta mayo 30 de 2112. **Objeto**: su finalidad se centra en la construcción de identidad colectiva, la deconstrucción de modelos preestablecidos, la organización social a través de la promoción del arte, la cultura, la educación popular y la sana recreación, la promoción y representación de grupos artísticos, organización de eventos socio culturales y espectáculos, (...) Representante legal: Giovanni Alberto Caro Posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Giovanni Alberto Caro C.C 8432444.	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno	x		

página www.policia.gov.co	de Validación No. 5476588.			
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	No aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.		x	
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

OBSERVACION: El proponente **CORPORACIÓN LA GRAN COLOMBIA** no se encuentra habilitado jurídicamente debe subsanar:

1. Deberá aportar Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente

Proponente: FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC.				
NIT: 900.965.899-1				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal.	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	El proponente deberá informar si la asamblea de socios ya se reunió en el año 2019, de ser asi el proponente deberá aportar autorización de la asamblea de socios para contratar conforme a la cuantía por la presente vigencia.		x	
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo	Lo presenta suscrito por revisor fiscal.	x		

suministrado en el documento adicional				
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Codigos de verificación: 900965899119022713401 3, 108710828219022713533 9.	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123153183, 123153695.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	**Fecha de Expedición**: 2019/02/01 **Vigencia de la Sociedad**: Indefinida. **Objeto**: a) Fomentar y facilitar en niños, niñas, adolecentes, jóvenes y adultos el desarrollo de potencialidades artísticas relacionadas con la danza, música y demás manifestaciones culturales propias de la comunidad afro. b) A poyar la formación académica y ética de niños, niñas, adolecentes, jóvenes y adultos. (...) Representante legal: Francisco Alexander Tenorio Quiñones Posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT).	Aporta documento.	x		

Aportar copia legible con fecha actualizada				
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Francisco Alexander Tenorio Quiñones C.C 1087108282.	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta sin diligenciar.		x	
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5480294.	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	Luis Alfonso Aguirre Gonzalez cc 15400878	x		
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	Luis Alfonso Aguirre Gonzalez con T.P 105530-T	x		
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	certificado de la junta central de contadores FBAFE4023253AF39 vigente.	x		
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	No aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.		x	
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

OBSERVACION: El proponente **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC** no se encuentra habilitado jurídicamente, deberá subsanar:

1. El proponente deberá informar si la asamblea de socios ya se reunió en el año 2019, de ser así el proponente deberá aportar autorización de la asamblea de socios para contratar conforme a la cuantía por la presente vigencia.

2. Deberá aportar Compromiso Anticorrupción **diligenciado** de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional.

3. Deberá aportar Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente

Proponente: CORPORACION VIALIBRE ARTE COLOMBIA				
NIT: 811.045.625-9				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere				x
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Códigos de verificación: 8110456259190227152506, 98625329190227152702.	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123162055, 123162266.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	**Fecha de Expedición**: 2019/02/25 **Vigencia de la Sociedad**: hasta mayo 05 de 2024. **Objeto**: • Prestar el servicio	x		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	de producción de eventos artísticos y culturales de manera integral. • Participar en licitaciones y todo tipo de contrataciones con empresas del sector público y privado relacionadas con el presente objeto social, directamente y/o en asociación con otras personas naturales o jurídicas. • Prestar el servicio de operador logístico y ejecutar todas las actividades (...) Representante legal: Juan Camilo Maldonado Velez No posee restricciones para contratar.			
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Juan Camilo Maldonado Velez C.C 98625329.	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	El numeral 4 hace referencia a un proceso diferente, deberá aportar el documento con la información correspondiente al presente proceso.		x	
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5482601.	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula				x

del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

OBSERVACION: El proponente **CORPORACION VIALIBRE ARTE COLOMBIA** no se encuentra habilitado jurídicamente deberá subsanar:

1. Compromiso Anticorrupción. El numeral 4 hace referencia a un proceso diferente, **deberá aportar el documento con la información correspondiente al presente proceso**.

Proponente: CORPORACION CULTURAL CANCHIMALOS				
NIT: 800.249.460-7				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal.	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	Presenta autorización suscrita por los miembros de la junta directiva	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta por el representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Codigos de verificación:	x		

	800249460719022717161 4, 800249460719022717161 4.			
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123173735, 123173891.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	**Fecha de Expedición**: 2019/02/21 **Vigencia de la Sociedad**: Hasta el 31 de diciembre de 2100. **Objeto**: Se realizará por medio del arte, la cultura, la investigación, la experimentación, las alternativas pedagógicas y metodológicas innovadoras, la educación y los sistemas de información y comunicación disponibles, con impacto social y transformación cultural en la población beneficiada, con productividad, competitividad, cultura ciudadana y ética social. En desarrollo del mismo, la Corporación podrá ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado. (...) Representante legal: Rodrigo Arturo Vahos Jiménez Posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		

Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Francisco Rodrigo Arturo Vahos Jiménez C.C 70102090.	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5486664	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

OBSERVACION: El proponente **CORPORACION CULTURAL CANCHIMALOS** se encuentra habilitado jurídicamente.

Proponente: CORPORACION DANCISTICA MATICES				
NIT: 811.035.699-0				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado	La presenta suscrita por el representante legal	x		

en el documento adicional				
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere	Presenta autorización suscrita por los miembros de la junta directiva.	x		
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Codigos de verificación: 811035699019022809102 3, 70057394190228091137.	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123194731, 123194796.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	**Fecha de Expedición**: 2019/02/14 **Vigencia de la Sociedad**: hasta diciembre 15 de 2032. **Objeto**: LA CORPORACION tiene como objeto dedicarse al estudio, formación y proyección de la danza folclórica nacional e internacional con el fin de ser una agrupación líder en el proceso de sensibilización y apropiación cultural; ofreciendo un espectáculo basado en montajes coreográficos de grupo y	x		

	de pareja utilizando para ello diferentes ritmos folclóricos, permitiendo desde la danza experimental lograr una aproximación artística al folclor nacional e internacional. (...) Representante legal: William Florez Quintero Posee restricciones para contratar.			
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Henry Antonio Arteaga Ospina C.C 70057394.	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5492393.	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad	Aporta certificación expedida por la Gobernación de	x		

Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Antioquia.			
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

OBSERVACION: El proponente **CORPORACION DANCISTICA MATICES** se encuentra habilitado jurídicamente.

Proponente: CORPORACION CORCASAP				
NIT: 811.025.395-4				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal.	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere				x
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la representante legal.	x		
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Codigos de verificación: 43263838190227094728, 811025395419022709484 7.	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 123132738, 123132945.	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	**Fecha de Expedición**: 2019/02/19	x		

	Vigencia de la Sociedad: hasta marzo 30 de 2116. **Objeto**: La Corporación CORCASAP podrá desarrollar toda clase de actividades lícitas en especial las relacionadas con el sector artístico y cultural. (...) Representante legal: Alix Yomara Vanegas No posee restricciones para contratar.			
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Alix Yomara Vanegas Taborda C.C 43263838.	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realiza la verificación. Registro Interno de Validación No. 5474684.	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x

El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

OBSERVACION: El proponente **CORPORACION CORCASAP** se encuentra habilitado jurídicamente.

3.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por **MABEL PATRICIA HERRERA MARIN -** Técnica del proceso, se concluye lo siguiente:

Proponente 1: CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ELEMENTS					
NIT: 900.077. 228 - 8 Lote.4 DANZAS URBANAS					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	x	**X**		**X**	No presenta correctamente el diligenciamiento de la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	x	**X**	**X**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en	x	**X**	**X**		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

el campo de la disciplina (danza) y la trayectoria.					
EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	x	**x**	**x**		
TRAYECTORIA. El proponente deberá acreditar: Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente.	x		**x**		
Otros requisitos a tener en cuenta Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en	x	**x**	**x**		

el campo de la formación artística y cultural Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia.					

OBSERVACION. La CORPORACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA ELEMENTS:

No presenta correctamente diligenciado el anexo resumen económico, documento **No subsanable**, por lo cual no resulta habilitado técnicamente.

La propuesta técnica es pertinente por las claridades didácticas que aporta, acordes a la naturaleza de la cultura hip hop, además de su mirada integrativa de los distintos elementos que conforman la cultura hip hop más allá de la danza.

Proponente 2: CORPORACIÓN LA GRAN COLOMBIA **NIT: 900.528.085-8 Lote.4 DANZAS URBANAS**					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	X	**X**		**X**	No presenta la propuesta económica en el formato requerido
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	X	**X**	**X**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los	X	**X**	**X**		

cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (danza) y la trayectoria.					
EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	X	**X**	**X**		
TRAYECTORIA. El proponente deberá acreditar: Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente.	X			**X**	No presenta certificaciones asociadas a este ítem, teniendo en cuenta que unos son los CONTRATOS habilitantes, y otros los certificados para evaluación de

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

					trayectoria.
Otros requisitos a tener en cuenta Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia.	X			**X**	No presenta certificaciones asociadas a este ítem, teniendo en cuenta que unos son los CONTRATOS habilitantes, y otros los certificados para evaluación de trayectoria. Además rastreando en los contratos no aporta proyectos colaborativos, ni en la línea de producción de conocimiento

OBSERVACION. La CORPORACIÓN LA GRAN COLOMBIA:

No presenta correctamente diligenciado el anexo resumen económico, documento No subsanable, por lo cual no resulta habilitado técnicamente.

No presenta certificaciones asociadas a este ítem, teniendo en cuenta que unos son los CONTRATOS habilitantes, y otros los certificados para evaluación de trayectoria. Además, rastreando en los contratos no aporta experiencia en proyectos colaborativos, ni proyectos en la línea de producción de conocimiento.
La propuesta técnica es pertinente por sus estrategias de seguimiento y evaluación, así como las estrategias de orden territorial. Sin embargo, en lo metodológico y didáctico su apuesta diferencial no es clara, además que traslapa

lenguaje propio de la educación formal, lo que no dialoga con la naturaleza de este proyecto.

Proponente 3: FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC

NIT: 900.965.899 - **Lote.2 DANZAS DE ORIGEN AFRODESCENDIENTE**

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	X	**X**		**x**	No diligencia correctamente la propuesta económica. Modifica el formato.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	X	**X**	**X**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (danza) y la trayectoria.	X	**X**	**X**		
EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberán ser igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva	X	**X**	**X**		

certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.					
TRAYECTORIA. El proponente deberá acreditar: Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente.	X	**X**	**X**		
Otros requisitos a tener en cuenta Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este	X	**X**	**X**		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia					

OBSERVACION. La FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC:

No presenta correctamente diligenciado el anexo resumen económico, documento NO subsanable, por lo cual no resulta habilitado técnicamente.

Se verifica la propuesta técnica reconociendo su pertinencia en las estrategias transversales, territoriales, metodológicas y didácticas desde la diáspora afro.

Proponente 4: CORPORACION VIALIBRE ARTE COLOMBIA					
NIT: 811.045.625-9 - Lote.1 LABORATORIOS CREATIVOS					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	X	**X**	**X**		
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	X	**X**	**X**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (danza) y la trayectoria.	X	**X**	**x**		
EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y	X	**X**	**X**		

cultural y la suma de estos deberá ser igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.					
TRAYECTORIA. El proponente deberá acreditar: Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente.	X	**X**	**X**		
Otros requisitos a tener en cuenta Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier,	X	**X**	**x**		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia					

OBSERVACION. La CORPORACION VIALIBRE ARTE COLOMBIA:

Verificada la propuesta técnica se reconoce su pertinencia en el enfoque de los Laboratorios Creativos y su propuesta de proyección, las estrategias transversales, los aportes sobre concepto de red, metodología y didácticas.

Su propuesta resulta HABILITADA desde el punto de vista técnico.

Proponente 5: CORPORACION CULTURAL CANCHIMALOS					
NIT: 800.249.460 - Lote.1 LABORATORIOS CREATIVOS					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	X	**X**		**x**	No diligencia correctamente el formato por tanto no hay claridad sobre la propuesta económica.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	X	**X**	**X**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en	X	**X**	**X**		

formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (danza) y la trayectoria.					
EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberá ser igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	X	**X**	**X**		
TRAYECTORIA. El proponente deberá acreditar: Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente.	X	**X**	**X**		
Otros requisitos a tener en cuenta Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia,	X	**X**	**x**		

juventud y/o población diferencial Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del					

OBSERVACION. La CORPORACION CULTURAL CANCHIMALOS:

No presenta correctamente diligenciado el anexo resumen económico, documento **No subsanable**, por lo cual no resulta habilitado técnicamente.

Se verifica la propuesta técnica además de que aporta un equipo humano altamente calificado, la propuesta técnica da cuenta de su amplia experiencia en desarrollo de pedagogías y didácticas especificas a infancia y juventud en el contexto específico de Medellín, y aporta elementos claros y pertinentes en las estrategias de comunicación, caracterización y agentes territoriales e investigación.

Proponente 6: CORPORACION DANCISTICA MATICES

NIT: 811.035.699

Lote.1 LABORATORIOS CREATIVOS
Lote.3 DANZAS FOLCLÓRICAS Y TRADICIONALES

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	X	**X**	**X**		Aplica para ambos procesos, se habilita para proceso 3, para

					el otro propuesto no se reconoce el aspecto diferencial de su propuesta, y una respecto de la otra.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	X	**X**	**X**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (danza) y la trayectoria.	X	**X**	**X**		
EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberá ser igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	X	**X**	**X**		

TRAYECTORIA. El proponente deberá acreditar: Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente.	X	**X**	**x**		
Otros requisitos a tener en cuenta Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la formación de ciudadanía Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del	X	**X**	**X**		

OBSERVACION. La CORPORACION DANCISTICA MATICES:

Proceso 3. Cumple con los parámetros de la propuesta técnica, la apuesta metodológica y la trazabilidad del proyecto es clara y pertinente, así como el plan de trabajo mes a mes, su apuesta de creación, socialización e intercambio.

Proceso 1. No aporta ningún aspecto diferencial del proceso 3, para el que su trayectoria resulta pertinente. No resulta habilitado técnicamente.

Se considera HABILITADA para evaluación en el PROCESO 3.

Proponente 7: CORPORACION CORCASAP

NIT: 814.102.539-5

Lote.1 LABORATORIOS CREATIVOS

Lote.5 DANZAS POPULARES Y DE SALÓN

Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Propuesta técnica y económica. Cada propuesta técnica deberá incluir los componentes que se definen en la Manifestación de Interés.	X	**X**		**x**	No presenta todos los componentes de la propuesta técnica diligenciados, además hace uso textual de otros escritos y no cita según normativa, hace uso de terminología propia de la educación formal que no corresponde a la naturaleza de este proyecto. No diligencia correctamente la propuesta económica. Aplica para Ambos Procesos.
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Compromisos suministrado en la invitación. El proponente debe aportar diligenciado y firmado el Anexo	X	**X**	**x**		
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: Para evaluar la experiencia se tomarán los convenios aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación. El proponente deberá acreditar: **EXPERIENCIA ESPECIFICA:** Tres (3) contratos ejecutados que tenga relación en formación artística y cultural según el objeto contractual, igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV.	X	**X**	**X**		

Adicionalmente, deberá acreditar experiencia de 3 años con énfasis en el campo de la disciplina (danza) y la trayectoria.					
EXPERIENCIA GENERAL: Dos (2) contratos con experiencia relacionada en el sector artístico y cultural y la suma de estos deberá ser igual o superior al 100% del PO de cada grupo en el que participe, expresado en SMMLV. Los contratos/convenios se presentarán en orden descendente, de acuerdo con su ejecución anual y valores, todos los contratos relacionados deberán tener su respectiva certificación y deberán estar relacionados en el Anexo Experiencia del proponente. Cada certificación debe contener como mínimo la siguiente información: - Número del contrato o convenio, cuando aplique. - Nombre o razón social de la empresa o persona contratante - Objeto del contrato o convenio - Valor del contrato o convenio - Plazo de ejecución del contrato o convenio - Fecha de inicio del contrato o convenio - Fecha de terminación del contrato o convenio - Nombre y firma de la persona que expide la certificación.	X	**X**	**x**		
TRAYECTORIA. El proponente deberá acreditar: Conocimiento del contexto sociocultural del Municipio de Medellín: Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del proponente.	X	**X**		**x**	No presenta las certificaciones relacionadas específicamente con los procesos a que aplica.
Otros requisitos a tener en cuenta Trayectoria Certificados enfocados a procesos de formación artística y cultural: Certificar el desarrollo de mínimo de 2 proyectos formativos en prácticas artísticas y/o culturales Certificar 2 proyectos en formación en prácticas artísticas con primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y/o población diferencial Certificar 1 proyecto de intervención en formación de prácticas artísticas y culturales que propendan por la	X	**X**		**x**	No presenta las certificaciones relacionadas específicamente con los procesos a que aplica.

formación de ciudadanía Certificar la participación en 2 proyectos colaborativos con otras entidades en el campo de la formación artística y cultural Certificar 2 proyectos en procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros) Certificar 2 o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia. Este requisito será acreditado a través de certificados individuales o de los documentos que se aporten para acreditar la experiencia del					

OBSERVACION. La CORPORACION CORCASAP:

No presenta correctamente diligenciado el anexo resumen económico, documento **No subsanable**, por lo cual no resulta habilitado técnicamente.

No cumple con el perfil especifico del equipo humano propuesto para evaluación, no cuenta con la trayectoria especifica certificada en los procesos a que aplica según lo requerido en la manifestación de interés, no aporta una propuesta técnica diferencial para cada proceso al que aplica, limitándose a replicar la información, además no hace la correcta citación de referentes como lo indican las normativas internacionales al respecto, la propuesta presenta terminología propia de la educación formal, que no guarda relación con la naturaleza de la red de danza. No aporta en la propuesta técnica nada respecto a formación a formadores.

3.2. Verificación de la Capacidad Financiera y de Organización

La capacidad financiera fue evaluada por MARTA ELIZABETH LONDOÑO SABOYA – Logística, con base en la información suministrada en el RUP o Estados Financieros, así:

Nro.	Proponente	PATRIMONIO: Igual o superior al 10% del presupuesto oficial.
1	Corporación Cultural y Artística Elements	$91.910.000
2	Corporación la Gran Colombia	$91.710.765
3	Fundación Afrocolombiana Casa Tumac	$9.024.916
4	Corporación Vialibre Arte Colombia	$114.398.931
5	Corporación Cultural Canchimalos	$319.367.496
6	Corporación Dancística Matices	$36.131.231
7	Corporación Corcasap	$182.267.234

Corporación Cultural y Artística Elements

Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Para evaluar la capacidad financiera se tomará la información aportada por el proponente de los estados financieros entregados con la oferta o el RUP en firme en caso de que el proponente esté inscrito en el Registro Único de Proponentes.	Presento estados financieros diciembre 31 de 2017	X		
EFICIENCIA: RUT Régimen Tributario Especial. Presentación de documento		X		

Corporación la Gran Colombia

Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Para evaluar la capacidad financiera se tomará la información aportada por el proponente de los estados financieros entregados con la oferta o el RUP en firme en caso de que el proponente esté inscrito en el Registro Único de Proponentes.	Presento RUP con información a diciembre 31 de 2017	X		
EFICIENCIA: RUT Régimen Tributario Especial. Presentación de documento		X		

Fundación Afrocolombiana Casa Tumac

Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Para evaluar la capacidad financiera se tomará la información aportada por el proponente de los estados financieros entregados con la oferta o el RUP en firme en caso de que el proponente esté inscrito en el Registro Único de Proponentes.	Presento estados financieros diciembre 31 de 2017)	X		
EFICIENCIA: RUT Régimen Tributario Especial. Presentación de documento		X		

Corporación Vialibre Arte Colombia

Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Para evaluar la capacidad financiera se tomará la información aportada por el proponente de los estados financieros entregados con la oferta o el RUP en firme en caso de que el proponente esté inscrito en el Registro Único de Proponentes.	Presento RUP con información a diciembre 31 de 2017	X		
EFICIENCIA: RUT Régimen Tributario Especial. Presentación de documento		X		

Corporación Cultural Canchimalos

Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Para evaluar la capacidad financiera se tomará la información aportada por el proponente de los estados financieros entregados con la oferta o el RUP en firme en caso de que el proponente esté inscrito en el Registro Único de Proponentes.	Presento RUP con información a diciembre 31 de 2017	X		
EFICIENCIA: RUT Régimen Tributario Especial. Presentación de documento		X		

Corporación Dancística Matices

Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Para evaluar la capacidad financiera se tomará la información aportada por el proponente de los estados financieros entregados con la oferta o el RUP en firme en caso de que el proponente esté inscrito en el Registro Único de Proponentes.	Presento estados financieros diciembre 31 de 2017)	X		
EFICIENCIA: RUT Régimen Tributario Especial. Presentación de documento		X		

Corporación Corcasap				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Para evaluar la capacidad financiera se tomará la información aportada por el proponente de los estados financieros entregados con la oferta o el RUP en firme en caso de que el proponente esté inscrito en el Registro Único de Proponentes.	Presento RUP con información a diciembre 31 de 2017	X		
EFICIENCIA: RUT Régimen Tributario Especial. Presentación de documento		X		

CONCLUSION: El proponente **FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANA CASA TUMAC** no cumple con el valor del Patrimonio que debe ser igual o superior al 10% del valor del Lote 2.

Los demás proponentes se encuentran habilitados en su capacidad Financiera y de Organizacionalmente**.**

3.3. Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

Proponente	**Verificación jurídica**		**Verificación Técnica y experiencia**		**Verificación Capacidad Financiera y de Organización**			
	Habilitado		**Habilitado**		**Habilitado**		**Habilitado**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
Corporación Cultural y Artística Elements	**X**			**X**	**X**			**X**
Corporación la Gran Colombia		**X**		**X**	**X**			**X**
Fundación Afrocolombiana Casa Tumac		**X**		**X**		**X**		**X**
Corporación Vialibre Arte Colombia		**X**	**X**		**X**			**X**
Corporación Cultural Canchimalos	**X**			**X**	**X**			**X**
Corporación Dancística Matices	**X**		**X** **Lote 3**	**X** **Lote 1**	**X**		**Lote 3**	**Lote 1**
Corporación Corcasap	**X**			**X**	**X**			**X**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El ofrecimiento más favorable se obtendrá de sumar el puntaje obtenido de acuerdo con los siguientes criterios:

IV. Criterios de evaluación de las Ofertas

El Municipio de Medellín evaluará la propuesta conforme a los siguientes criterios, para cada uno de los grupos que se presente cada Entidad sin Ánimo de Lucro

Aportes		500	
Factor de calidad	Desarrollo de la propuesta técnica	400	
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	Se deberá anexar compromiso del "Recurso Humano", con la hoja de vida y los respectivos soportes
	Profesional con posgrado	25	Se deberá anexar compromiso del "Recurso Humano", con la hoja de vida y los respectivos soportes
Publicación web y/u otro medio de amplia difusión	Informe de rendición de cuentas últimos cuatro años	25	Las entidades deben tener en su página web, o haber publicado en un medio de circulación, la rendición publicada
Total puntos		1000	

A. Precio. Aporte del Interesado (Puntaje máximo 500 puntos)

Procedimiento para asignar puntaje:

En los procesos en los que no exista solo un proponente que oferte el 30% o más en dinero, el Municipio de Medellín establecerá el mayor aporte ofrecido y la asignación de puntos se hará en función de la proximidad de las demás ofertas a dicho aporte.

Para la aplicación de este método el Municipio de Medellín procederá a determinar el mayor valor de los aportes asignándole [500] puntos y a los restantes se procederán con la ponderación de las demás, con la siguiente fórmula:

$$PP_i = \frac{<Puntaje\ máximo> \times A_i}{A_{max}}$$

PP: Puntaje proponente ***i***.
Amax: Mayor valor del aporte en porcentaje, redondeado a 2 cifras decimales (00.00%)
A: Aporte oferente ***i*** en porcentaje, redondeado a 2 cifras decimales (00.00%)

NOTA: Cuando los aportes sean en especie, el proponente deberá valorarlos en dinero conforme al presupuesto oficial del Municipio, con el fin de que las propuestas presentadas por todos los participantes del proceso sean comparables entre sí y dicho valor se sumará a la oferta en dinero presentada; sin embargo, se aclara que para la ejecución del Convenio, el seguimiento se hará únicamente conforme a la entrega efectiva de las cantidades ofertadas.

B. Calidad (Puntaje máximo 475 puntos)

Desarrollo de la propuesta técnica:

El Municipio de Medellín evaluará la propuesta técnica conforme a los siguientes criterios:

Cada propuesta deberá incluir los componentes que se definen a continuación

Propuesta		
Criterio	**Puntaje Máximo**	**Observaciones**
Propuesta de formación para el desarrollo de laboratorios, según el énfasis.	100	
Prácticas artísticas con enfoque de ciudadanía cultural, en el desarrollo de los laboratorios.	100	
Estrategia de caracterización de los territorios propuestos para cada proceso	100	
Estrategias de articulación interinstitucional, comunicaciones y de investigación.	100	Para este componente la entidad deberá describir las acciones que ha generado durante un proceso de formación artística y cultural. Así mismo la Secretaria de cultura revisara dichas acciones que haya desarrollado.

Nota: Para la asignación de puntaje se deberá diligenciar anexo

C. Publicación WEB y/o otro medio de publicación (Puntaje 25 puntos)

El proponente que haya publicado en su página WEB o en cualquier medio amplio de difusión a nivel nacional la rendición de cuentas de la gestión e informes de gestión obtendrá el siguiente puntaje:

El puntaje se asignará con el soporte impreso de la publicación donde se observe de manera legible el contenido y el año de publicación, o el pantallazo de la publicación medio electrónico o el link donde puede ser verificada la información suministrada. El documento en caso de enviarse en medio físico debe acompañarse de certificado de autenticidad por el representante legal de la entidad.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Precio	500
Calidad	475
Publicación informe de rendición de cuentas	25
Total	**1000 puntos**

4.1. Precio:

LOTE 1.

Orden	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
2	Componente 1 Laboratorios Creativos	$140.000.000	Corporación Vialibre Arte Colombia	$5.100.000	500

LOTE 3.

Orden	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO OFICIAL	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
1	Componente 3: Danzas Folclóricas y Tradicionales	$140.000.000	Corporación Dancística Matices	$13.834.000	500

4.2. Calidad: 475 puntos

PROPONENTE	ITEM	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE TOTAL
Corporación Vialibre Arte Colombia Proceso 1	Desarrollo de la propuesta técnica	400	475
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Corporación Dancística Matices Proceso 1	Desarrollo de la propuesta técnica	300	375
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	
Corporación Dancística Matices Proceso 3	Desarrollo de la propuesta técnica	400	475
	Profesional con experiencia de tres (3) años en el énfasis del grupo a ofertar	50	
	Profesional con posgrado	25	

5 RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

5.1 Cuadro Resumen de Puntaje

Componente 1.

Orden	Proponente	PUNTAJE			
		Precio	Calidad	Publicación WEB	TOTAL
4	Corporación Vialibre Arte Colombia Proceso 1	500	475	25	1.000

Componente 3.

Orden	Proponente	PUNTAJE			
		Precio	Calidad	Publicación WEB	TOTAL
1	Corporación Dancística Matices Proceso 3	500	475	25	1.000

5.2 Orden de Elegibilidad

COMPONENTE 1 LABORATORIOS CREATIVOS

Orden	Proponente	PUNTAJE			
		Precio	Calidad	Publicación WEB	TOTAL
1	Corporación Vialibre Arte Colombia	500	475	25	1.000

COMPONENTE 3: DANZAS FOLCLÓRICAS Y TRADICIONALES

Orden	Proponente	PUNTAJE			
		Precio	Calidad	Publicación WEB	TOTAL
1	Corporación Dancística Matices	500	475	25	1.000

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta el día 4 de marzo de 2019 Hora: 5:00 p.m, para que formulen las observaciones y subsanen los documentos requeridos, los cuales deberán ser enviados por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de Secop II.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

MABEL PATRICIA HERRERA MARIN
Líder de Programa-Técnico

ANDREA VELÁSQUEZ TAMAYO
Jurídica

MARTHA ELIZABETH LONDONO SABOYA
Logística